PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200
COL JARDINES EN LA MONTAÑA
A UN COSTADO DE SIX FLAGS DEL. TLALPAN
D.F. C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

PEDIDO

DELEGACION GUERRERO

PROVEEDOR: HUGO RUFINO MARTINEZ BAHENA (REPRESENTACIONES Y SERVICIOS "GRUPO MARBA")
CALLE: JUAN RODRIGUEZ CABRILLO No. 1 DESPACHO 204, COL. HORNOS, ACAPULCO, GRO. C.P. 39355.
R.F.C. MABH 480229 7R3

TRANSPORTE: DE LA EMPRESA

FECHA DE ENTREGA LÍMITE AL: (1) UN AÑO
01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018.

CONDICIONES DE ENTREGA:
PRESTADOR DE SERVICIOS

EFECTUAR TRABAJOS EN: AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 315 1er. PISO ALA ORIENTE DEL PALACIO FEDERAL, COL. CENTRO, ACAPULCO, GUERRERO, C.P. 39300.

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

COTIZACIONES Nº FECHA: DIA MES AÑO
10/ 01/ 2018

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

ENTREGAR LOS BIENES EN: PRESTADOR DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.

Nº Y FECHA DE LA COMPRA DIA/MES/AÑO
18 / 01/ 18 /

PFPA/19.6/GRO/SA/6C.6/003/2018

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO DE SEGURIDAD EN OFICINA (ACAPULCO)(ANUAL)	1	ELEMENTO	$6,231.16	$74,773.92
	TOTAL OFERTADO				$74,773.92
	I.V.A				$ 11,963.83
	TOTAL OFERTADO (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.)				$86,737.75

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO

C.P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:
18 / 01 / 2018 /

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y PAGO

LIC. GERARDO YEPEZ TAPIA
DELEGADO FEDERAL

FECHA / DIA / MES / AÑO /
/ 18 / 01 / 2018 /

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS

OBSERVACIONES: 1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

8-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DEPTO. DE ADQUISICIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE: HUGO RUFINO MARTINEZ BAHENA EL PROPIETARO ACREDITA SU

FIRMA: _____ PARA PODER FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: PATRON

TELEFONO: 744 485 22 73

FECHA:

DIA MES AÑO